



PERÚ

Ministerio de
Educación

SINEACE

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación
de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SELECCIÓN DE EVALUADORES EXTERNOS

2011



ANTECEDENTES

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria - CONEAU, como órgano operador, se crea a partir de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa; en ella se establecen los fines y principios del sistema. Tiene entre sus funciones el desarrollar las capacidades de los profesionales y técnicos especializados en evaluar logros y procesos educativos en los ámbitos nacional, regional y local.

Asimismo, se establece que la Dirección de Evaluación y Acreditación del CONEAU tiene entre sus funciones el capacitar y proponer al directorio del CONEAU la certificación de los especialistas de las entidades evaluadoras.

Con el propósito de concretar esta función la Dirección de Evaluación y Acreditación presenta el **Programa de Capacitación y Selección de Evaluadores Externos**, el mismo que está dirigido a los profesionales interesados en ser evaluadores externos, para los fines que el CONEAU disponga.

1. **Objetivo Principal:**

Incorporar nuevos evaluadores externos para la acreditación por el CONEAU.

2. **Objetivos específicos:**

- Capacitar a los aspirantes aptos.
- Seleccionar a los aspirantes aptos para el programa de evaluación.
- Contar con aspirantes que han aprobado el programa de evaluación.

3. **Meta:** 20 evaluadores externos para seis carreras de acreditación obligatoria.



4. **Dirigido a:** Profesionales, nacionales o extranjeros, de carreras universitarias que cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Diez años de ejercicio académico universitario (Copia legalizada de la documentación que lo certifica).
- ✓ Experiencia en gestión universitaria (Copia legalizada de la documentación que lo certifica).
- ✓ Tener título profesional y poseer grado académico (Magister o Doctor) en la especialidad.
- ✓ Reconocimiento de la calidad académica y profesional en la especialidad (Copia legalizada de la documentación que lo certifica).
- ✓ Haber participado en procesos de autoevaluación de carreras universitarias y/o institucionales (Copia legalizada de la documentación que lo certifica).
- ✓ Acreditar formación en cursos relacionados con la evaluación de la calidad de procesos académicos universitarios (Copia legalizada de los certificados de capacitación).
- ✓ Declaración jurada sobre idoneidad moral para ejercer función (Anexo 1).
- ✓ Declaración Jurada de no vinculación administrativa con el SINEACE y sus órganos operadores (Anexo 2).

5. **Perfil del Evaluador Externo:** Es un profesional que cumple lo establecido por el CONEAU y pose las competencias (Anexo 3) con las cuales puede desarrollar su acción evaluadora de forma efectiva, cumpliendo lo establecido por el CONEAU (Anexo 4).

6. **Programa:**

Las actividades se desarrollarán en 03 fases: inscripción y registro de aspirantes, capacitación y selección.



6.1 Registro de aspirantes:

Se comunicará a la comunidad universitaria del país el inicio de la inscripción como aspirante a evaluador externo, que será realizada a través del Internet. Para ello se contará con una plataforma virtual para generar una base de datos de cada uno de los aspirantes, registrando a los aspirantes que cumplan los requisitos antes mencionados.

La comunicación se realizará a través de la página web (<http://www.coneau.gob.pe/>), así como a los correos electrónicos de las universidades correspondientes al Rectorado, Facultades y Escuelas y Oficinas de Calidad. También, la invitación se hará por escrito a través de oficios enviados a las universidades (Rectorado, Facultad y Escuela). Se sugiere la publicación de un aviso en los diarios El Comercio y La República a nivel nacional.

6.2 Evaluación

6.2.1 Evaluación.

El proceso consta de tres pruebas que medirán el conocimiento del Modelo de Calidad y del proceso de acreditación con los correspondientes procedimientos, así como las competencias de evaluador externo.

- La primera evaluación, realizada por Internet, el aspirante responderá un cuestionario sobre el Modelo de Calidad y el proceso de acreditación, siendo su intervención en línea y por una sola oportunidad.
- La segunda evaluación, realizada también por Internet, el aspirante que aprobó la evaluación primera evaluará partes seleccionadas de un expediente según lo establecido por la Guía



de Acreditación del CONEAU, para lo cual tendrá un tiempo máximo de respuesta de tres días.

- La tercera evaluación, será de forma presencial para los aspirantes que se encuentren dentro del territorio nacional y virtual si se encuentran fuera. El aspirante evaluará cuatro casos en dos horas, generando el informe correspondiente.

En el Cuadro 2 se presenta la programación de las tres convocatorias para acreditación.

Cuadro 2

Convocatoria	Evaluación	Fecha
I	Primera	09 de mayo
	Segunda	20 de mayo
	Tercera	11 de de junio
II	Primera	05 de julio
	Segunda	15 de julio
	Tercera	06 de agosto
III	Primera	13 de setiembre
	Segunda	23 de setiembre
	Tercera	15 de octubre

6.3 Capacitación.

La capacitación está planificada para 200 aspirantes a Evaluadores Externos en cada uno de los seis eventos de capacitación. El cupo se hará en estricto orden de inscripción y considerando el orden de prioridad (Cuadro 3) establecido según la fecha de publicación de los respectivos estándares en El Peruano.



6.3.1 Programación.- En los Cuadros 4 y 5, se presenta la programación de los dos Módulos que comprende cada evento de capacitación. En el Cuadro 6 las fechas y en el Anexo 5 el procedimiento para los talleres.

Cuadro 3

Carrera de acreditación obligatoria	Orden de prioridad
Educación	1
Medicina	2
Obstetricia	3
Tecnología Médica	4
Farmacia y Bioquímica	5
Enfermería	6
Ciencias Biológicas	7
Medicina Veterinaria	8
Nutrición	9
Psicología	10
Química	11
Odontología	12
Trabajo Social	13
Ingeniería	14
Derecho	15

En el Cuadro 7, se presenta el Cronograma de actividades de Capacitación y Selección de Evaluadores Externos.

**Cuadro 4**

Módulo I	
Hora	Actividades
08:00 - 08:30	Inscripción y registro de participantes.
08:30 - 08:45	Inauguración
08:45 - 09:45	El sistema de aseguramiento de la calidad implementado por el CONEAU.- Modelos de Calidad.
09:45 - 10:45	El sistema de aseguramiento de la calidad implementado por el CONEAU.- Procesos de evaluación objetiva.
10:45 - 11:00	Break
11:00 – 13:00	La evaluación externa.- Experiencias compartidas. Expositores: Ronda de preguntas
13:00 - 14:00	Almuerzo
14:00 - 16:00	El proceso de auditoría externa.
16:00 - 16:15	La evaluación externa.- Procedimiento de ejecución de Talleres.
16:15 - 16:30	La evaluación externa.- Taller 1-1: Elaboración de matriz de comparación de resultados de pares evaluadores para el primer factor evaluado.
16:30 - 16:45	Break
16:45 - 17:30	La evaluación externa.- Taller 1-2: Elaboración de matriz de consolidación de resultados de pares evaluadores para el primer factor evaluado.
17:30 - 18:00	La evaluación externa.- Plenaria del Taller 1. Primer factor.

**Cuadro 5**

Módulo II	
Hora	Actividades
08:00 - 08:30	Registro
08:30 - 09:30	Valores y actitudes del evaluador externo.- Taller 2.
09:30 - 09:45	La evaluación externa.- Taller 3-1: Elaboración de matriz de comparación de resultados de pares evaluadores para el segundo factor evaluado.
09:45 - 10:30	La evaluación externa.- Taller 3-2: Elaboración de matriz de consolidación de resultados de pares evaluadores para el segundo factor evaluado.
10:30 - 10:45	Break
10:45 - 11:30	La evaluación externa.- Plenaria del Taller 3. Segundo factor.
11:30 - 11:45	La evaluación externa.- Taller 4-1: Elaboración de matriz de comparación de resultados de pares evaluadores para el tercer factor evaluado.
11:45 - 12:30	La evaluación externa.- Taller 4-2: Elaboración de matriz de consolidación de resultados de pares evaluadores para el tercer factor evaluado.
12:30 - 14:00	Almuerzo
14:00 - 14:45	La evaluación externa.- Plenaria del Taller 4. Tercer factor.
14:45 - 15:00	La evaluación externa.- Taller 5-1: Elaboración de matriz de comparación de resultados de pares evaluadores para el cuarto factor evaluado.
15:00 - 15:45	La evaluación externa.- Taller 5-2: Elaboración de matriz de consolidación de resultados de pares evaluadores para el cuarto factor evaluado.
15:45 - 16:30	La evaluación externa.- Plenaria del Taller 5. Cuarto factor.
16:30 - 16:45	Break
16:45 - 17:45	Ronda de consultas técnicas.
17:45 - 18:00	Clausura

**Cuadro 6**

Fecha de Capacitación	Fecha
Primera	02 y 03 de mayo
Segunda	05 y 06 de mayo
Tercera	20 y 21 de junio
Cuarta	23 y 24 de junio
Quinta	05 y 06 de setiembre
Sexta	08 y 09 de setiembre

Cuadro 7

I Convocatoria	Primera Capacitación	02 y 03 de mayo
	Segunda Capacitación	05 y 06 de mayo
	Primera Evaluación virtual	09 de mayo
	Entrega de Notas	17 de mayo
	Segunda evaluación virtual	20 de mayo
	Recojo de trabajo	25 de mayo
	Entrega de Notas	02 de junio
	Tercera evaluación presencial	11 de de junio
	Entrega de Notas	17 de junio
	ENTREGA DE EXPEDIENTES	27 de junio
II Convocatoria	Tercera Capacitación	20 y 21 de junio
	Cuarta Capacitación	23 y 24 de junio
	Primera Evaluación virtual	05 de julio
	Entrega de Notas	13 de julio
	Segunda Evaluación virtual	15 de julio
	Recojo de trabajo	19 de julio
	Entrega de Notas	27 de julio
	Tercera Evaluación presencial	06 de agosto
	Entrega de notas	16 de agosto
	ENTREGA DE EXPEDIENTES	23 de agosto



III Convocatoria	Quinta Capacitación	05 y 06 de setiembre
	Sexta Capacitación	08 y 09 de setiembre
	Primera Evaluación virtual	13 de setiembre
	Entrega de Notas	20 de setiembre
	Segunda Evaluación virtual	23 de setiembre
	Recojo de trabajo	27 de setiembre
	Entrega de Notas	05 de octubre
	Tercera Evaluación presencial	15 de octubre
	Entrega de notas	25 de octubre
	ENTREGA DE EXPEDIENTES	31 de octubre

7. Informes e inscripciones:

Registro en: Av. Los Tucanes N° 136, San Isidro. Teléfono: 4402283 ó 4402365

anexo 101 ó 104) o por correo electrónico: dea@coneau.gob.pe,

<http://ir.pe/evaluadorex2011>

**ANEXO 1****DECLARACIÓN JURADA**

Yo,

de Nacionalidad _____ con documento de

identidad N° _____, de

profesión _____, Natural del Departamento de

_____, declaro poseer la solvencia moral para

ejercer la función de evaluador externo, en caso contrario me someto a las

sanciones contempladas en ley 27444 y a lo previsto en el Art. 427 del Código

Penal.

San Isidro,

Firma: _____

DNI: _____

**ANEXO 2****DECLARACIÓN JURADA**

Yo,

de Nacionalidad _____ con documento de

identidad N° _____, de

profesión _____, Natural del Departamento de

_____, declaro bajo juramento no tener

vinculación administrativa con el SINEACE ni sus órganos operadores., en

caso contrario me someto a las sanciones contempladas en ley 27444 y a lo

previsto en el Art. 427 del Código Penal.

San Isidro,

Firma: _____

DNI: _____



PERÚ

Ministerio de
Educación

SINEACE

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación
de la Calidad de la Educación Superior Universitaria**ANEXO 3****MAPA FUNCIONAL DEL EVALUADOR EXTERNO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN**

PROPÓSITO PRINCIPAL	FUNCIONES	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
Verificar los resultados de la autoevaluación que se consignan en el informe final correspondiente e informar sobre el cumplimiento de los estándares establecidos según el modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias del CONEAU.	Revisar y analizar la información consignada en el informe final de autoevaluación.	1.1 Analiza la información proporcionada por la universidad y de la carrera profesional universitaria para contextualizar la labor de evaluación.
		1.2 Verifica los resultados de la autoevaluación con las fuentes de verificación correspondientes.
		1.3 Valora e informa sobre el cumplimiento de los estándares, aplicando la metodología de evaluación por tipo de estándar.
	Planificar las actividades de evaluación a realizarse en la visita de verificación con base al estudio previo del informe de autoevaluación.	2.1 Redacta una lista de verificación con las actividades necesarias para complementar la opinión sobre el cumplimiento, o no, de aquellos estándares que a su juicio requieren mayor información.
		2.2 Acuerda con los demás miembros de la comisión evaluadora los términos de la visita de verificación.
	Participar en la visita de verificación.	3.1 Desarrolla las actividades planificadas, junto a los demás miembros de la comisión evaluadora, a fin de recopilar evidencia sobre el cumplimiento de los estándares.
		3.2 Aplica la metodología de evaluación por tipo de estándar según las evidencias encontradas durante la visita.
		3.3 Acuerda con los demás miembros de la comisión evaluadora el cumplimiento, o no, de los estándares de acuerdo a los resultados y evidencias cotejadas durante la visita y con las entrevistas realizadas.
	Comunicar los resultados de la evaluación.	4.1 Informa los resultados de la evaluación, según los procedimientos establecidos por el CONEAU.
		4.2 Elabora, junto a los demás miembros de la comisión evaluadora, el grado de cumplimiento del modelo de calidad.
		4.3 Expresa a las autoridades de la Universidad, junto a los demás miembros de la comisión evaluadora, los resultados preliminares de la evaluación.
		4.4 Elabora, con los demás miembros de la comisión evaluadora el informe preliminar de evaluación externa a la entidad evaluadora.

**ANEXO 4****ACTIVIDADES DEL EVALUADOR DENTRO DE LAS ETAPAS DEL
PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN**

ETAPAS	ACTIVIDADES
Revisión del informe final de autoevaluación por comisión evaluadora y observador de la DEA	<p>Dentro de la comisión evaluadora, conformada por 05 evaluadores externos, se tienen los roles de presidente y de secretario.</p> <p>Individualmente, el evaluador elabora dos documentos: uno referido a la evaluación de cada uno de los estándares y una lista de verificación para la visita.</p> <p>El presidente elabora una propuesta de plan de actividades para la visita de verificación, considerando el contenido de las 05 listas de verificación de la comisión; plan que será entregado al comité interno un día antes de la misma.</p>
Visita de verificación	<p>La visita de verificación se realiza en 03 días. Se inicia con la reunión de apertura donde el presidente de la comisión informa a la comisión interna de la carrera la metodología que se aplicará. Acto seguido, se procede a desarrollar el plan de actividades in situ.</p> <p>Si en el plan de actividades se considera entrevistas, éstas se realizarán el último día de la visita.</p>
Elaboración del informe de evaluación con propuesta de acreditación	<p>Finalizada la visita de verificación, la comisión se reúne al día siguiente para elaborar el informe preliminar, donde se presenta la calificación otorgada a cada uno de los estándares, u observaciones si las hubiera, y el grado de cumplimiento del modelo de calidad. Para tal efecto, la comisión sesiona por la mañana y por la tarde discutiendo los estándares que han recibido la calificación de no cumplimiento.</p> <p>La comisión se reúne con las autoridades de la Unidad Académica que gestiona la carrera, para informar sobre los resultados preliminares de la evaluación.</p> <p>El informe preliminar es enviado a la entidad evaluadora, que entregará copia de la misma a la carrera respectiva, para que puedan levantar las observaciones si las hubiera.</p>



ANEXO 5

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO PARA LOS TALLERES

Introducción

A continuación se dan los lineamientos a seguir para la realización del trabajo individual y de grupo en los Talleres, los mismos que están dados para simular en gran parte el proceso de Evaluación Externa.

En tal sentido, el grupo de aspirantes han sido distribuidos en 04 Núcleos de trabajo. Cada Núcleo (Cuadro 1) está conformado de 4 Grupos conformados cada uno de 5 aspirantes (que representa a la Comisión Evaluadora). Los aspirantes conocerán su Grupo al estar impreso en el reverso de su credencial que se le dará cuando se registre el primer día del evento. En cada Grupo hay Evaluadores S (“Senior”), que están familiarizados con el procedimiento de evaluación.

Cada Núcleo constituye una agrupación que evaluará un factor asignado por el CONEAU; factor perteneciente al Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias de Educación.

Cuadro 1: Conformación de un Núcleo

Núcleo 1			
Grupo A1	Grupo B1	Grupo C1	Grupo D1
1° Evaluador S	1° Evaluador S	1° Evaluador S	1° Evaluador S
2° Evaluador S	2° Evaluador S	2° Evaluador S	2° Evaluador S
3° Evaluador	3° Evaluador	3° Evaluador	3° Evaluador
4° Evaluador	4° Evaluador	4° Evaluador	4° Evaluador
5° Evaluador	5° Evaluador	5° Evaluador	5° Evaluador



Procedimiento de trabajo para los Talleres 1-1, 1-2, 2-1, 2-2, 3-1 y 3-2

1. A todos los aspirantes se les enviará vía correo electrónico el informe de autoevaluación de una carrera para su evaluación. La evaluación consistirá en seleccionar los estándares del factor del Modelo del CONEAU que aplican al informe de autoevaluación y calificar los mismos.
2. La evaluación será sólo de un factor, registrando sus resultados en el formato del Cuadro 2 (Registro N°1).

Cuadro 2: Formato de resultados (Registro N°1)

Número del estándar del CONEAU seleccionado	Cumplimiento		Justificación	*Página(s) del informe de autoevaluación
	Sí	No		

*Número(s) de la página(s) del informe de autoevaluación donde se tiene la información seleccionada para la calificación.

3. Está programado el primer día del evento la explicación de la metodología de trabajo a seguirse durante los Talleres.
4. Se formarán los grupos de trabajo, procediendo luego a ejecutar lo establecido para cada tipo de Taller. El tipo 1 (Ejemplo: Taller 1-1), está referido al registro de los resultados en la selección de estándares entre los cinco aspirantes que integran el Grupo. Debe durar aproximadamente 10 minutos. Aplica para esta actividad el registro N°2 (Cuadro 2).

**Cuadro 2:** Registro N°2

Grupo A1						
Número de estándar	Evaluador 1	Evaluador 2	Evaluador 3	Evaluador 4	Evaluador 5	Total de coincidencias

5. El Taller tipo 2 (Ejemplo: Taller 1-2), está referido al registro de los resultados que el Grupo considera, después de un análisis de lo obtenido en el registro N°2 y lo enunciado en el informe de autoevaluación, deben presentarse en el registro N°1 (Cuadro 2); que es el mismo formato de registro que individualmente cada evaluador utilizó para su evaluación previa. Debe durar aproximadamente 50 minutos.
6. Cuando se realice el Plenario correspondiente a cada factor, que son 04, por ser 04 Núcleos que trabajan el Taller simultáneamente, los 04 Grupos de Evaluadores (Ejemplo: A1, B1, C1 y D1, pertenecientes al Núcleo 1), discutirán sus resultados frente a los demás participantes del Taller. El Plenario para cada factor tiene una duración aproximada de 45 minutos.
7. Los resultados obtenidos finalmente para el factor evaluado, servirán para el Taller del último día del evento, referido a la redacción del Informe Final.
8. Para el segundo y tercer día del evento, los aspirantes vendrán con sus respectivos registros N°2, para los otros dos factores que les corresponderán confrontar con sus compañeros de Grupo y generar nuevamente entre todos el registro N°1.